Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBEJA

Anuncio de licitación del contrato de explotación del Bar de la Piscina Municipal de Cobeja

Visto que se ha detectado un error material en el anuncio de licitación publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 40 de fecha 27 de febrero de 2018, relativo al canon, y dicho error, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha corregido mediante Resolución de Alcaldía de fecha 11 de abril de 2018, publicándose nuevo anuncio de licitación, una vez corregido el error detectado.

Por consiguiente, de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 20 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria de la licitación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación para la contratación de la explotación del bar de la Piscina Municipal de Cobeja.

1.-Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cobeja.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Expediente de Contratación 112018 (Exped. Gest. 133/2018)

d) Perfil del contratante: en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cobeja: http:l/cobeja.sedelectronica.es/ y en la web: www.aytocobeja.es

e) Domicilio: Pza. Constitución nº 1, 45291- Cobeja (Toledo)

f) Teléfono: 925 551940 / Fax: 925.551942

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha de presentación de proposiciones, así como en el Perfil del contratante

2.-Objeto del contrato:

a) Descripción: contrato de adjudicación de la explotación del bar de la Piscina Municipal de Cobeja.

b) Contrato administrativo especial.

c) Duración: un año desde la formalización del contrato, con posibilidad de dos prórrogas de un año cada una.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación:

Precio hasta un máximo de 7 puntos, los licitadores que igualen el canon no obtendrán puntuación, y se obtendrá un punto más por cada 500,00 euros hasta el máximo establecido.

Experiencia acreditada en la hostelería: por cada año 0,10 puntos, hasta un máximo de 1 punto (se justificará mediante contratos de trabajo u otra documentación que acredite dicho extremo).

Por residir en la localidad con un máximo de 3 puntos, a razón de 0,10 puntos por mes, se justificará mediante volante de empadronamiento.

Por situación de desempleo del solicitante debidamente acreditada: 1 punto.

Por situación de desempleo acreditada, de dos o más miembros de la unidad familiar incluido el solicitante: máximo de 2 puntos.

- La unidad familiar se acreditará mediante libro de familia, certificados de convivencia, etc

- La situación de desempleo se acreditará mediante certificado expedido a tal efecto por el SEPE u otra documentación acreditativa.

4.-Canon:

Mil euros anuales (1.000,00 €/año), mejorables al alza.

5.- Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6.- Presentacion de proposiciones.

a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9.00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) También podrán presentarse por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, con el resguardo y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cobeja sito en Plaza Constitución número 1 45291 Cobeja (Toledo).

Código de verificación: 2018.00001965
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

d) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

e) Apertura de proposiciones: En el plazo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Ayuntamiento de Cobeja.

8.- Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.

Cobeja 11 de abril de 2018.-El Alcalde- Presidente, Diego Díaz Batres.

Nº. I.-1965

Código de verificación: **2018.00001965**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**